

MENDOZA, 01 JUN 2022

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-E-CUY: 9115/2021, en las que se tramita la adscripción de la Arq. Mayra VIZIOLI como Auxiliar Adscripta Ad-honorem en la asignatura "Historia de la Arquitectura II" de la carrera de Arquitectura de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que la citada profesional fue adscripta por Resolución N° 122/2021-CD por UN (1) año, a partir del 31 de mayo del año 2021.

Que en las presentes actuaciones obra el informe elaborado por la Profesora a cargo de la asignatura "Historia de la Arquitectura II", avalado por el Director General de la carrera de Arquitectura, en cumplimiento del Artículo 3° de la Resolución N° 122/2021-CD.

Lo informado por la Secretaría Académica.

Lo dispuesto por la Resolución N° 307/2018-CD.

En uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

**RESUELVE:**

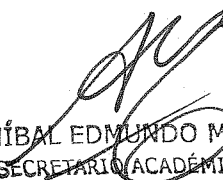
ARTÍCULO 1°.- Aprobar el informe presentado por la Profesora a cargo de la asignatura "Historia de la Arquitectura II", correspondiente al desempeño como Auxiliar Adscripta Ad-honorem de la Arq. Mayra VIZIOLI (DNI: 38.580.910), durante el período comprendido entre el 31 de mayo de 2021 y el 30 de mayo de 2022, con una calificación de "Satisfactorio", en cumplimiento de lo requerido en el Artículo 9° - Inciso 9.1. de la Ordenanza 03/2018-CD.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar la reproducción, de la normativa emitida en formato digital, en papel y su incorporación en el libro de resoluciones, ordenanzas, circulares.

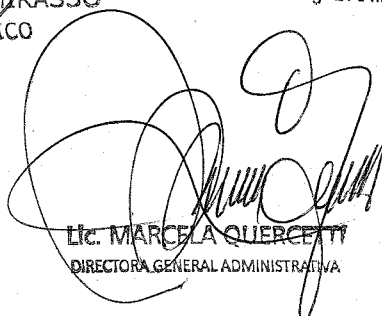
ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN - FI N° 307/2022**



  
Dr. ANÍBAL EDMUNDO MIRASSO  
SECRETARIO ACADÉMICO

  
Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ  
DECANO

  
Lic. MARCELA QUERCETTI  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA